



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veinte y seis de enero de 2026, a las 20:30 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 (EXP 961/2025)
4. APROBAR, SI PROCEDE, RATIFICAR EL DECRETO Nº 786/2025 DE FECHA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025 POR EL QUE SE APRUEBA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL PASADO 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE AYUDA A DOMICILIO DURANTE EL EJERCICIO 2026.(EXP GEX 4211/2025)
5. APROBAR, SI PROCEDE, EL DESISTIMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP GEX 780/2014)
6. APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (EXP 1572/2025)
7. APROBAR, SI PROCEDE, LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN FINANCIERA DERIVADA DE LA REDUCCIÓN DEL SERVICIO BANCARIO PRESENCIAL.
8. INSTANCIAS
9. MOCIONES
10. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
11. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento

Código seguro de verificación (CSV):

3D00 B725 7A17 BF25 1870



3D00B7257A17BF251870

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosaedecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 22-01-2026

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 22-01-2026

Num. Resolución:

2026/00000019

Insertado el:

22-01-2026



de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3D00 B725 7A17 BF25 1870



3D00B7257A17BF251870

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 22-01-2026

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 22-01-2026

Num. Resolución:

2026/00000019

Insertado el:

22-01-2026

pne_firma_correo_dipu_01

pne_firma_correo_dipu_01